

Plan de acción para perfeccionar el componente Gestión y Prevención de Riesgos en la Sucursal 7832 Original)

Action plan to improve the Risk Management and Prevention component at Branch 7832 (Original)

Niurmila Leticia Núñez Chacón. Licenciada en Contabilidad y Finanzas. Gerente comercial del Banco Popular de Ahorro de Flora y Fauna en el municipio Boyeros. La Habana. Cuba.

niurmilaleticia@nauta.cu 

Sandy Rodríguez Sosa. Licenciado en Contabilidad y Finanzas. Máster en Contabilidad Gerencial. Metodólogo de la Vicerrectoría de Formación del Profesional. Profesor Auxiliar.

Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba. rodriguez@udg.co.cu 

Alina Lazo Gallardo. Licenciada en Marxismo – Leninismo e Historia. Máster en Actividad Física en la Comunidad. Profesor Auxiliar. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba.

alazog@udg.co.cu 

Noemis Gómez Estrada. Licenciada en Marxismo – Leninismo e Historia. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Universidad de Granma. Bayamo. Granma. Cuba.

ngomeze@udg.co.cu 

Recibido: 04-01-2024/Aceptado: 22-02-2024

Resumen

El perfeccionamiento del Sistema de Control Interno, orientado a que las empresas de propiedad socialista sean más eficientes, se constituye en una necesidad social actual. La investigación expuesta en este artículo responde a las insuficiencias que se manifiestan en el componente Gestión y Prevención de Riesgos del Sistema de Control Interno, establecido en la Resolución

No. 60/2011 de la Contraloría General de la República, en la Sucursal 7832 del Banco Popular de Ahorro del municipio Buey Arriba, las cuales limitan la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución bancaria a partir de la materialización de riesgos que afectan los resultados finales. El artículo tiene como objetivo proponer un plan de acción que perfeccione este componente en dicha sucursal para la reducción razonable en la materialización de los riesgos. En el estudio se emplearon métodos teóricos, empíricos y estadístico-matemáticos, además de técnicas que permitieron recopilar y procesar datos e informaciones. Entre los principales resultados se reconocen la realización del mapa de procesos; la identificación y estimación cualitativa de los riesgos por áreas; la elaboración del mapa de riesgos, así como del plan de prevención; la confección del plan de rotación, del diagrama de información y del cronograma de rendición de cuentas para dirigentes de la entidad, todo como parte de un plan de acción que contribuyó a solucionar la problemática planteada y que permitió arribar a conclusiones y emitir recomendaciones.

Palabras clave: Sistema de Control Interno; gestión bancaria; prevención de riesgos; plan de acción.

Abstract

The improvement of the Internal Control System, aimed at making socialist-owned companies more efficient, is a current social need. The research presented in this article responds to the inadequacies that are manifested in the Risk Management and Prevention component of the Internal Control System, established in Resolution 60/2011 of the Contraloría General de la República, in Branch 7832 of Banco Popular de Ahorro in the municipality of Buey Arriba, which limit the efficient management of human, material and financial resources of the banking institution from the materialization of risks that affect the final results. The objective of the

article is to propose an action plan to improve this component in this branch for a reasonable reduction in the materialization of risks. The study used theoretical, empirical and statistical-mathematical methods, as well as techniques that allowed the collection and processing of data and information. Among the main results were the creation of the process map; the identification and qualitative estimation of risks by areas; the preparation of the risk map and the prevention plan; the preparation of the rotation plan, the information diagram and the accountability schedule for the entity's managers, all as part of an action plan that contributed to solving the problems posed and that made it possible to reduce the risks of the branch office.

Keywords: Internal Control System; banking management; risk prevention; action plan.

Introducción

Alcántara (2018) reconoce que en estos momentos de crisis económica mundial se vuelve necesaria la actualización y el fortalecimiento del modelo económico cubano con el fin de que las medidas tomadas permitan el cumplimiento de los objetivos operacionales de cada entidad y la aplicación correcta de los Lineamientos de la Política Económica del Partido, discutidos y aprobados en el VIII Congreso. En particular hace referencia al No. 5, que establece:

Exigir la actuación ética de los jefes, los trabajadores y las entidades, avanzar en la aplicación de métodos participativos, eficaces e innovadores de dirección, que contribuyan a fortalecer el control interno, a prever y limitar los riesgos, a una seguridad razonable y adecuada rendición de cuentas. El externo se basará, principalmente, en mecanismos económico-financieros, sin excluir los administrativos (Partido Comunista de Cuba (PCC), 2021, p.57).

De lo antes citado se infiere la necesidad, entonces, de acciones a corto, mediano y largo plazo que reduzcan al mínimo los hechos de corrupción e ilegalidades en la empresa estatal

socialista: la prevención de estos riesgos proporcionará una seguridad razonable en el logro de los objetivos institucionales y una adecuada rendición de cuentas.

Álvarez (2022) determina la existencia de una incidencia significativa entre el control interno y la gestión de almacén en la empresa ROCA, SAC – 2020, con lo que concluye que preexiste una relación directa y específica entre el control interno y la gestión administrativa. Al respecto, Pérez et al. (2021) expresaron que:

La falta de controles internos tiene una relación directamente proporcional a la materialización del fraude ocupacional, desafortunadamente, en países como México, las empresas son susceptibles de eventos como corrupción y fraude ocupacional, situaciones de riesgo para las dependencias, los cuales deben ser analizados con base en la probabilidad de ocurrencia e impacto, de tal manera que se pueden prevenir, disuadir o controlar, por ello es necesario implementar acciones de controles como medidas para hacer frente a estos eventos que pueden ser fatales en el patrimonio de las entidades gubernamentales. (p.2)

En estas investigaciones se advierte la necesidad de generar ambientes de control en todas esferas de la sociedad, sobre todo, en las empresas de cualquier nivel ya que esto proporcionará el ahorro de recursos y mejoras en la calidad de vida.

Costilla (2022) evaluó la relación del control interno con la contratación de personal en Perú House Administración y Servicios S.A.C., en Lima, y en su estudio evidenció la necesidad de implementar controles mínimos donde se considere disminuir las pérdidas y descubrir los actos de vulnerabilidad de controles en el más corto tiempo posible. La organización debe contar con procedimientos o políticas para que sus denuncias sean anónimas; de esta forma se detectarán y corregirán a tiempo los actos deshonestos en los que incurra el personal.

Diversos autores han trabajado el tema del control interno en el contexto nacional. Vega y Nieves (2016) proponen un índice de gestión de esta variable para una entidad hospitalaria, que disminuye la aparición de hechos que puedan atentar contra la integridad física y psicológica de los pacientes. Por su parte, Ibarra et al. (2019) identifican las principales tendencias, en el ámbito nacional e internacional, de la interrelación entre el control interno y la auditoría a través de un estudio bibliométrico que busca destacar las mejoras en los indicadores de eficiencia empresarial. Bayate (2021) expone una metodología para vincular el plan estratégico al control interno, enfocado en la gestión de riesgos, en el Banco Popular de Ahorro de Cárdenas, Sucursal 3492.

Los sistemas de control interno empleados en los procesos bancarios conllevan una cuota adicional de complejidad en lo referido a la gestión y prevención de riesgos financieros y de otra índole, por lo que reclaman una atención particular en su diseño y en la aplicación de las normativas vigentes.

Lo anterior revela la importancia en el tratamiento del componente Gestión y Prevención de Riesgos en instituciones bancarias, debido a que la aplicación de las normas y los procedimientos se complejiza. Esto requiere de un estudio profundo y pormenorizado, dada la alta materialización de los riesgos manifestados en los procesos sustantivos que realizan los bancos. Esta situación se pone de manifiesto en los resultados de las auditorías realizadas en la Sucursal 7832 del Banco Popular de Ahorro (BPA) del municipio Buey Arriba, los que evidencian la materialización de un número importante de riesgos y deficiencias.

Por tanto, la dirección de la entidad y su Comité de prevención han requerido realizar el perfeccionamiento de normas establecidas por el componente de Gestión y Prevención de Riesgos según la Resolución No. 60 (2011) del Sistema de Control Interno, sobre la base de la

experiencia en su aplicación por el sistema bancario en particular, con el propósito de reducir la materialización de los riesgos que han incidido de manera negativa en los resultados. Como objetivo del artículo se plantea proponer un plan de acción que perfeccione el componente Gestión y Prevención de Riesgos del Sistema de Control Interno, destinado a la reducción razonable en la materialización de los riesgos, en la Sucursal 7832 del BPA del municipio Buey Arriba.

Materiales y métodos

Sobre la base del método dialéctico materialista, se asumen para el desarrollo de la investigación como métodos teóricos: el análisis-síntesis, presente en todo el proceso investigativo; el histórico-lógico, utilizado con énfasis en el estudio de los antecedentes y la evolución histórica de la temática tratada; el inductivo-deductivo, al estudiar la relación de movimiento del problema en el seguimiento a la solución desarrollada y el sistémico-estructural-funcional, con el objetivo de determinar las fases del plan de acciones diseñado.

Entre los métodos empíricos fueron seleccionados: la observación participante, en el proceso fáctico de determinación del problema y durante la implementación del plan de acciones para explorar el comportamiento de los actores involucrados en las transformaciones; la encuesta, para conocer las opiniones y los conocimientos de los trabajadores acerca del tema; y la entrevista, para determinar el estado actual del Sistema de Control Interno, los riesgos asociados a este y los conocimientos que poseen los miembros del Consejo de Dirección sobre la Resolución No. 60 de la Contraloría General de la República (2011), en particular en lo relacionado con el componente de Gestión y Prevención de Riesgos.

Como métodos estadístico-matemáticos se emplearon: la estadística descriptiva, para el registro, tabulación, elaboración de gráficas y procesamiento de los datos obtenidos de los

instrumentos aplicados y para la selección de la muestra; y la estadística inferencial, para el análisis estadístico mediante el software profesional SPSS, versión 15.0, con la finalidad de verificar la probabilidad de que las diferencias observadas entre los resultados, tanto de las encuestas como de las entrevistas iniciales y finales, no se deban al azar.

La población estuvo constituida por 30 trabajadores y ocho directivos del BPA del municipio Buey Arriba, mientras que la muestra de tipo intencional seleccionada fue de 20 trabajadores y ocho directivos, lo que representó el 66,7% y 100% de la población escogida, respectivamente.

Análisis y discusión de los resultados

El Sistema de Control Interno está formado, según la Resolución No. 60 (2011) de la Contraloría General de la República, tomada como base para esta investigación: “por cinco componentes interrelacionados entre sí, en el marco de los principios básicos y las características generales, estos son los siguientes: Ambiente de Control, Gestión y Prevención de Riesgos, Actividad de Control, Información y Comunicación y Supervisión y Monitoreo” (p.40).

A continuación se muestra la esencia del componente dos, Gestión y Prevención de Riesgos, el cual resulta el centro de la pesquisa que se presenta y de acuerdo a lo legislado en Resolución No. 60:

establece las bases para la identificación y análisis de los riesgos que enfrentan los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades para alcanzar sus objetivos. Una vez clasificados los riesgos en internos y externos, por procesos, actividades y operaciones, y evaluadas las principales vulnerabilidades, se determinan los objetivos de control y se conforma el Plan de Prevención de Riesgos para definir el modo en que habrán de gestionarse. Existen riesgos que están regulados por disposiciones legales de

los organismos rectores, los que se gestionan según los modelos de administración previstos. (2011, p. 41)

El componente, según lo legislado, se estructura en las siguientes normas:

- identificación de riesgos y detención del cambio;
- determinación de los objetivos de control;
- prevención de riesgos.

Propuesta de Plan de Acción para perfeccionar el componente Gestión y Prevención de Riesgos del Sistema de Control Interno en la Sucursal 7832 del BPA

Para la investigación que se desarrolla, un plan de acción para perfeccionar el componente Gestión y Prevención de Riesgos devela el sistema de acciones a desarrollar por directivos y trabajadores de la Sucursal 7832, según lo normado en la Resolución No. 60 (2011) de la CGRC con sus respectivas adecuaciones.

La propuesta que se construye asume como fundamentos filosóficos la tesis de la Concepción Materialista de la Historia, que expresa que la base económica determina la superestructura, pues es necesario en un país donde se construye el socialismo, que las instituciones bancarias (empresas de propiedad socialista de todo el pueblo) implementen adecuadamente el control interno para minimizar la ocurrencia de fraudes, ilegalidades y hechos delictivos. Desde la perspectiva marxista-leninista, la pesquisa se sustenta también en la teoría del conocimiento.

Por último, se asumen las ideas de Reynaldo (2018), Guerrero et al. (2020) y Espinosa (2020) que hacen referencia a procedimientos y estrategias para perfeccionar el componente Gestión y Prevención de Riesgos en diferentes escenarios. El plan de acción se subdivide en cuatro fases esenciales:

Fase 1. Diagnóstico del componente Gestión y Prevención de Riesgos en la Sucursal

7832 del BPA

Objetivo: determinar el estado actual del componente en la organización

Acciones

1. Caracterizar la entidad.
2. Aplicar encuestas y entrevistas a los dirigentes y trabajadores.
3. Aplicar la Guía Nacional de autocontrol del componente Gestión y Prevención de Riesgos.
4. Declarar fortalezas y debilidades en el componente Gestión y Prevención de Riesgos.

Resultados de la entrevista a los miembros del Consejo de Dirección

Cinco miembros del Consejo de Dirección (62,5%) dominan las características del Sistema de Control Interno y las normas que los regulan y el resto de los directivos tienen un conocimiento parcial del mismo; solo dos dirigentes (25%) conocen la clasificación de los riesgos, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los mismos.

Se cumple parcialmente con lo establecido en la Resolución No. 60 (2011) para llevar a cabo el proceso de identificación de riesgos en la sucursal. Se pudo constatar, a través de las respuestas dadas por los directivos, que se cumple con lo normado en cuanto a la periodicidad con la que se realizan los análisis para el proceso de identificación de riesgos en la institución.

El funcionamiento del Comité de Prevención y Control es adecuado y se reúnen con la frecuencia establecida: en este acápite, dos (25%) miembros del Consejo de Dirección se ubican en la categoría de Bien (B), tres (37,5%) de regular (R) y el resto se ubica en la categoría de mal (37,5%) (M).

Resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores

Los resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores con el objetivo de constatar el conocimiento que tienen acerca del Sistema de Control Interno y el componente Gestión y Prevención de Riesgos develan que el 95% de los encuestados conocen cómo se aplica el Sistema de Control Interno en su área de trabajo y el 5% lo desconoce.

El 60% de los trabajadores conocían la identificación de los objetivos del Control Interno en la sucursal y el 25% los desconocían. Del total, solo cuatro trabajadores (20%) dominaban el proceso a realizar para la identificación y clasificación de los riesgos de la entidad; siete, reconocían los principales riesgos, los peligros potenciales internos y externos, así como las causas que los provocan y 13 no los conocían: esto representa el 35% y 65 % respectivamente.

El 100% de los encuestados no conocen si los riesgos identificados en el área están divididos por procesos. De igual forma, todos los encuestados desconocen la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados. Diez trabajadores tienen dominio del plan de prevención de riesgos de la sucursal y diez poseen un conocimiento parcial del mismo, ya que solo conocen las medidas relacionadas con su área de trabajo. De forma general, tres trabajadores se ubican en la categoría de Bien (B), lo que representa el 15%; siete, en regular (R) y diez en la categoría de Mal (M), para un 35% y 50 % respectivamente.

Fortalezas:

1. Están identificados y clasificados los riesgos según los objetivos de trabajo.
2. Se conocen las causas que pueden condicionar la ocurrencia de los riesgos.
3. Se tiene identificados los objetivos de control.
4. Existe el Plan de Prevención de Riesgos y se chequea periódicamente.

Debilidades:

1. No se utilizaron en la identificación de riesgos instrumentos como los diagramas de flujos.

2. En el año no está determinada la frecuencia o probabilidad de ocurrencia de cada riesgo identificado.

3. No se valora la importancia relativa del riesgo según los criterios de incidencia del mismo (baja, media o alta).

Fase 2. Planeación del componente Gestión y Prevención de Riesgos

Objetivo: planificar las acciones fundamentales a desarrollar en el componente Gestión y Prevención de Riesgos.

Acciones (Bermúdez y Dieguez, 2014)

1. Realizar actividades de capacitación a especialista y directivos de la Sucursal 7832 sobre el componente Gestión y Prevención de Riesgos, según la Resolución No. 60.

2. Revisar, evaluar y actualizar periódicamente los riesgos internos y externos y las medidas de actualización del Plan de Prevención de Riesgos, previstos en la Resolución No. 60.

3. Identificar los riesgos asociados a los objetivos estratégicos de la entidad.

4. Elaborar procedimientos capaces de captar e informar oportunamente sobre los cambios registrados en los ambientes interno y externo de la entidad.

5. Analizar sistemáticamente en las reuniones de las áreas y talleres, los nuevos riesgos y los aspectos negativos en la efectividad del Plan de Prevención de Riesgos, de acuerdo a las condiciones concretas de cada área.

6. Coordinar con el Sindicato, con la Asociación Nacional de Economistas de Cuba y con otras organizaciones para realizar en sus asambleas el análisis sobre las causas y condiciones de los riesgos y la efectividad del Plan de Prevención de Riesgos.

7. Realizar la estimación de riesgo siempre que sea posible y para ello debe tenerse en cuenta la valoración de la pérdida que estos pueden provocar.

8. Determinar los objetivos de control de acuerdo a los diferentes procesos, actividades y operaciones que se realizan en la entidad.

9. Elaborar el Plan de Prevención de Riesgos de la entidad; para ello deben tenerse en cuenta los riesgos que ponen en peligro los objetivos y la misión de la entidad, de acuerdo al anexo II de la Resolución No. 60.

10. Crear el canal de comunicación entre el Consejo de Dirección y los trabajadores para la retroalimentación de los objetivos de la entidad y los riesgos que amenazan su cumplimiento.

11. Coordinar con el Jefe de la Disciplina de Auditoría y Control de la Universidad de Granma la realización de cursos de posgrado y diplomados acerca del Sistema de Control Interno, haciendo énfasis en el componente Gestión y Prevención de Riesgos.

Fase 3. Ejecución

Objetivo: ejecutar el sistema de acciones elaborado para perfeccionar el componente Gestión y Prevención de Riesgos.

Acción 1. Se llevaron a cabo varias actividades prácticas mediante la lectura comentada de lo normado en la Resolución No. 60 (2011); de esta manera se asesoró, además, a los cuadros y a los trabajadores en la identificación de los principales riesgos por áreas.

Acciones 2 y 3. En el componente Gestión y Prevención de Riesgos, se verificó que los riesgos relacionados con los objetivos estratégicos de la entidad se encontraban delimitados por áreas o actividades: tanto en el Plan de Prevención de Riesgos como en su evaluación se encontraban debidamente identificados.

De acuerdo con la guía de autocontrol aplicada por la CGRC y en conversatorios establecidos con los trabajadores, se constató que el nivel de riesgo los clasifica en internos y externos.

Acción 4. Pese a que la Resolución No. 60 (2011) estipula que: "Toda entidad debe disponer de procedimientos capaces de captar e informar oportunamente los cambios registrados o inminentes en sus ambientes interno y externo, que puedan conspirar contra la posibilidad de alcanzar sus objetivos en las condiciones deseadas" (p.41); en estos momentos la situación energética del país no posibilita que, en muchos casos, la Sucursal 7832 pueda realizar el cierre contable diario, por tanto, el municipio, la provincia y el país están limitados para realizar operaciones financieras que impliquen al territorio ya que desconocen su estado financiero cotidiano.

Acciones 5 y 6. En las reuniones de trabajo de las áreas y en las asambleas de afiliados que se realizan mensualmente, se introduce un tema sobre los riesgos existentes y los nuevos que pudieran aparecer. Además, se analizan los aspectos negativos que imposibilitan la efectividad del Plan de Prevención de Riesgos, de acuerdo a las condiciones concretas de cada área.

Acción 7. Se comprobó que no está determinada la frecuencia o probabilidad de ocurrencia, en el año, de cada riesgo identificado. No se analiza la importancia relativa del riesgo ni se valora su incidencia (baja, media o alta). En los Consejos de Dirección de esta institución, se debaten sistemáticamente los riesgos identificados en cada proceso, así como su actividad y operación. Todo eso se aprecia en las actas que permanecen en custodia de la directora de la entidad.

Acción 8. Luego de identificar, evaluar y cuantificar los riesgos por procesos, actividades y operaciones en la Sucursal 7832, la máxima dirección y demás directivos de las áreas, con la

participación de los trabajadores, realizaron un diagnóstico y determinaron los objetivos de control, dejando evidencia documental del proceso.

El diagnóstico se realizó en reuniones por colectivos de áreas, las cuales fueron presididas por la máxima autoridad de la entidad, el secretario del sindicato y los representantes de las organizaciones políticas (Unión de Jóvenes Comunistas y Partido Comunista de Cuba). Estuvieron presentes todos los integrantes del grupo, quienes realizaron la identificación y análisis de riesgos a nivel de la entidad, con la información y antecedentes específicos del área.

En estas reuniones se realizaron varios diagnósticos con los objetivos de control a considerar y se definieron las medidas o procedimientos de control a aplicar. Las mismas fueron antecedidas por un trabajo de información y preparación de los trabajadores en la asamblea de afiliados, donde se les explicó el procedimiento a seguir para su desarrollo (Resolución No. 60, 2011).

Acción 9. El ya aludido Plan de Prevención de Riesgo fue elaborado en la sucursal. Esto consta en la carpeta para ese fin que se encuentra al cuidado de la directora de la entidad. Dicho plan fue aprobado por el órgano colegiado de dirección, como consta en el acta número 1 del año 2022 del Consejo de Dirección. También el plan resultó aprobado por los trabajadores, según se recoge en el acta de enero de 2022, la que se conserva en una carpeta junto a los documentos del Plan de Prevención de Riesgo de ese propio año y por cuyo cuidado y seguridad también responde la directora del BPA de Buey Arriba.

Vale añadir que todas las gerencias, departamentos y áreas del BPA dejan constancia de las particularidades sobre el cumplimiento de las medidas de este plan (total, parcial e incluso nulo), lo cual es informado a quien corresponda (Suárez, 2021) y siempre de acuerdo con el lineamiento 5 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, referido a la

elevación de la responsabilidad y facultades de la entidad y sus jefes, del Control Interno, del cumplimiento del plan con eficiencia, orden, disciplina y del acatamiento absoluto de la legalidad.

Según el plan de Prevención de Riesgo, a las medidas se les concibe como acciones o procedimientos que la dirección y el colectivo en pleno impulsan para seguir sistemáticamente los objetivos de control y para eliminar o, por lo menos, disminuir las causas y condiciones propicias para que tengan lugar los hechos delictivos, las ilegalidades o las indisciplinas.

Las acciones a emprender para evaluar, comprobar y verificar estos fenómenos, deben usar métodos participativos. Las medidas nunca deberán responder a lo que se quiera hacer, sino a lo que materialmente es posible hacer, incluso evaluar. Hay evidencia de que el Plan de Prevención de Riesgo se evalúa y actualiza sistemáticamente. Para ello se tienen en cuenta causas, condiciones e incluso vulnerabilidades descartadas, según se recoge en informes y actas referidas al cumplimiento de dicho plan, también en poder de la directora de la entidad.

Acción 10. El principal canal de comunicación creado entre el Consejo de Dirección y los trabajadores para la retroalimentación de los objetivos de la entidad y los riesgos que amenazan su cumplimiento, quedó establecido en la asamblea de afiliados, donde se analizaron los principales resultados de la institución, los riesgos, las deficiencias que arrojaron las pruebas y revisiones de auditoría. También fueron analizados los resultados de la aplicación de las medidas del Plan de Prevención.

Acción 11. Se impartió un curso de posgrado, por parte de los profesores de la Disciplina de Auditoría y Control de la Universidad de Granma, en el que se capacitó a directivos y trabajadores sobre el Sistema de Control Interno, prestando especial atención al componente Gestión y Prevención de Riesgos.

Fase 4. Evaluación

Objetivo: evaluar los conocimientos adquiridos por directivos y trabajadores para perfeccionar el componente Gestión y Prevención de Riesgos.

Acciones

1. Aplicar encuestas y entrevistas a los dirigentes y trabajadores para constatar los conocimientos adquiridos en el perfeccionamiento del componente Gestión y Prevención de Riesgos.

En la encuesta aplicada a los 20 trabajadores, todos hicieron referencia a las fases del plan de acción elaborado. La fase que explicaron con mayor claridad fue la de ejecución del componente Gestión y Prevención de Riesgos. El aporte fundamental de la pesquisa estuvo dado en la asesoría para confeccionar el mapa de riesgo de la institución, con su clasificación en alto, medio o bajo, además del análisis de la matriz DAFO.

Existen varios riesgos en los que se debe seguir trabajando constantemente: aperturas de cuentas sin presentación de la documentación establecida, pago de transferencias a personas sin presentar la debida identificación, elaboración de cheques para diferentes trámites sin el debido respaldo de su legalidad, entrega de tarjetas y pines sin identificación y análisis superficial o deficiente de créditos por personas naturales, cuentapropistas o entidades estatales.

La mayoría de los miembros del Consejo de Dirección coinciden con la definición de plan de acción dada en la pesquisa y lo identifican como el sistema de acciones a realizar por los directivos de la institución y los trabajadores, teniendo en cuenta las resoluciones vigentes. El principal aporte del plan de acción elaborado lo constituye el sistema de acciones a desarrollar en el componente Gestión y Prevención de Riesgos, el que permite clasificar los riesgos, estimar sus posibles pérdidas, además de realizar su representación gráfica.

La investigación desarrollada tiene gran importancia social pues satisface la necesidad de fortalecer el sistema de control interno y externo de las entidades, así como garantizar el control social, la prevención y el enfrentamiento a la corrupción, al delito, a las indisciplinas sociales y a las administrativas en esta institución.

Conclusiones

1. El Sistema de Control Interno es una herramienta básica que contribuye a la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas de las organizaciones; por su parte, el componente Gestión y Prevención de Riesgos permite alcanzar un grado de seguridad razonable en la prevención de actos delictivos, de corrupción e ilegalidades en la actividad bancaria.

2. El plan de acción diseñado consta de cuatro fases clásicas que contribuyeron a perfeccionar el Plan de Prevención de Riesgos, el mapa de riesgos y su representación gráfica, de acuerdo a lo normado en la Resolución No. 60 y según los objetivos de control.

3. Con la aplicación del plan de acción, los directivos de la Sucursal 7832 del BPA alcanzaron un mayor dominio acerca de los fundamentos teóricos que sustentan el componente Gestión y Prevención de Riesgos del Sistema de Control Interno y los trabajadores incrementaron sus conocimientos sobre el mencionado componente, generando experiencias más positivas para confeccionar los documentos en conjunto.

Referencias bibliográficas

Alcantara, F. W. (2018). *Perfeccionamiento del Sistema de Control Interno en la Facultad de Ciencias Empresariales y Administración, basado en Res 60/11 C.G.R.C* [Tesis de grado, Universidad de Holguín].
<https://repositorio.uho.edu.cu/bitstream/handle/uho/5978/Francisco%20Winder%20Alcantara%20Fuentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Álvarez, G. (2022). *El control interno y su relación en la gestión de almacén en la Empresa Roca, S.A.C, 2020* [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias e Informática].
<https://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/628>
- Bayate, A. (2021). *Metodología para integrar el Plan Estratégico al Control Interno con enfoque de Gestión de Riesgos en el Banco Popular de Ahorro (BPA) Sucursal 3492 Cárdenas* [Tesis de grado, Universidad de Matanzas].
<http://rein.umcc.cu/handle/123456789/1792>
- Bermúdez, L. & Dieguez, Y. (2014). Implantación del sistema de control interno basado en la Resolución 60/11 C.G.R. en la Dirección Municipal de Comercio y Gastronomía Banes. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, (205).
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/cu/2014/gastronomia.html>
- Costilla, J. C. (2022). *Control Interno y la contratación de personal en Perú House Administración y Servicios S.A.C., Lima, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo] <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/82073>
- Espinosa, L. M. (2020). *Aplicación de un procedimiento para la gestión de riesgos por procesos en la Universidad de Moa* [Tesis de grado, Universidad de Moa]
<https://repositorio.uho.edu.cu/bitstream/handle/uho/8372/>
- Guerrero, M., Medina, A. & Nogueira, D. (2020). Procedimiento de gestión de riesgos como apoyo a la toma de decisiones. *Ingeniería Industrial*, 41 (1), 11-34.
<https://www.redalyc.org/journal/3604/360464918007/360464918007.pdf>
- Ibarra, D. C., Vega, L. O. & Carmenate, H. (2019). Auditoría y control interno en el control empresarial. *Folletos gerenciales*, 23(2), 82 -92.

https://www.researchgate.net/publication/344366058_Auditoria_y_control_interno_en_el_control_empresarial

Partido Comunista de Cuba. (PCC). (2021). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2021 – 2026*. Comité Central del PCC.

<http://www.cubadebate.cu/especiales/2021/06/17/descargue-en-pdf-la-conceptualizacion-del-modelo-y-los-lineamientos-para-el-periodo-2021-2026/>

Pérez, J. A., Tosca, S. A. & Aguilar, A. (2021). Acciones de control interno para prevenir los fraudes. *Publicaciones e Investigación*, 15 (2), 12 – 34.

<https://doi.org/10.22490/25394088.5313>

Resolución No. 60. (2011). *Definiciones del Control Interno. Contenido de sus Componentes y sus Normas*. Cuba, 2011. Contraloría General de la República.

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-13-extraordinaria-de-2011>

Reynaldo, O. (2018). *Perfeccionamiento del componente de gestión y prevención de riesgos*.

Aplicación en la secretaría docente de la FACCEA [Tesis de grado, Universidad de Holguín] <https://repositorio.uho.edu.cu/bitstream/handle/uho/5983/>

Suárez, E. (2021). *Actualización de la guía de autocontrol del sistema de control interno basado en las nuevas reglamentaciones emitidas por el país. Adecuación y aplicación en la U/P*

Poder Popular Municipal Holguín [Tesis de grado, Universidad de Holguín]

<https://repositorio.uho.edu.cu/xmlui/bitstream/handle/uho/8462/Elianny%20Su%C3%A1rez%20C3%81lvarez%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vega, L. O. & Nieves, A. F. (2016). Procedimiento para la Gestión de la Supervisión y

Monitoreo del Control Interno. *Ciencias Holguín*, 22 (1), 1-19.

<https://www.redalyc.org/pdf/1815/181543577007.pdf>